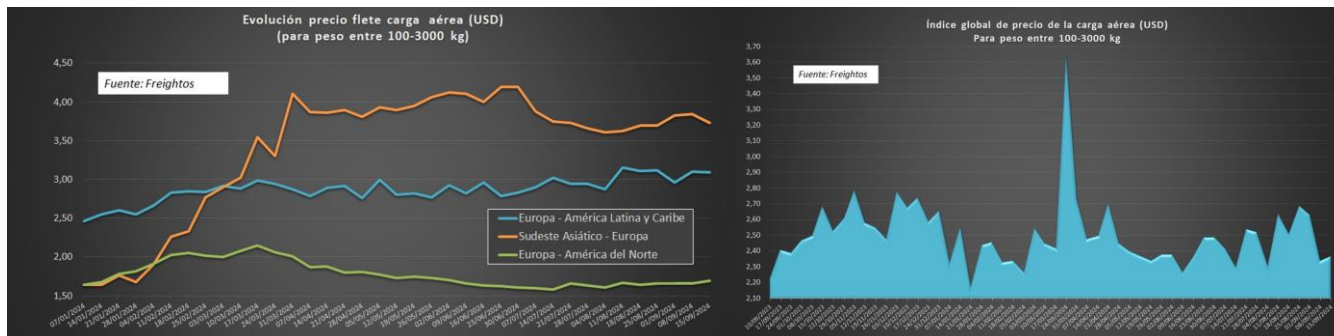


Análisis semanal Freights - Carga Aérea



El aumento del comercio electrónico procedente de China ha sido el principal impulsor de la fuerte demanda, la capacidad limitada y las tarifas elevadas que hemos sufrido durante gran parte del año. Algunas aerolíneas están trasladando la capacidad desde regiones de menor volumen, como Sudamérica, el sur de Asia y África, a las rutas transpacíficas y Asia-Europa, lo que reducirá la capacidad y podría hacer subir las tarifas de esas rutas secundarias. Como resultado, se espera un cuarto trimestre bastante ajetreado a medida que aumente la demanda, tanto de comercio electrónico, como de bienes más típicos durante la temporada alta del transporte aéreo.

Esta nueva tendencia de los productos de comercio electrónico que se trasladan a través de las fronteras directamente a los consumidores en una escala masiva – y sus implicaciones para el transporte aéreo de carga –, se ha visto facilitada por el uso de la exención de minimis, que permite a las plataformas de comercio electrónico importar bienes de bajo valor sin pagar aranceles (hasta 150 euros en el caso de la normativa de la UE), y lo que es más importante, sin necesidad de realizar determinadas gestiones administrativas.

Esta semana, sin embargo, la Casa Blanca anunció planes para modificar la normativa con el objetivo de eliminar la exención de minimis a cualquier producto sujeto a ciertos aranceles estadounidenses, cubriendo aproximadamente el 40% de todas las importaciones y alrededor de dos tercios de todos los productos de China. Los productos chinos representan alrededor del 70% de todas las importaciones de minimis, y los cambios propuestos por la Casa Blanca tendrían un gran impacto.

Los aranceles para estos productos varían entre el 7,5% y el 25% del valor de la importación, pero el mayor impacto para los exportadores sería el aumento radical de los requisitos de presentación y los costes de procesamiento asociados a las importaciones regulares. Estos costes se dispararían de ocho a quince centavos por paquete, bajo el régimen de minimis, a entre 15 y 50 dólares. El tiempo adicional necesario para pasar por la aduana significaría que los tiempos de entrega pasarían de una semana o menos a dos o tres semanas, lo que pondría en peligro aún más la viabilidad de enviar productos de bajo valor directamente a los clientes desde el extranjero.

Se especula que, en última instancia, los cambios en la exención de minimis pueden no parecerse exactamente a los propuestos por la Casa Blanca y, además, no entrarían en vigor hasta el primer trimestre del año próximo, como muy pronto, ya que incluso una vez que la Casa Blanca anuncie oficialmente la nueva norma, el proceso de revisión –que probablemente incluirá impugnaciones, posiblemente en los tribunales– podría llevar de dos a cuatro meses.

Este cronograma significaría que el comercio electrónico probablemente seguirá ejerciendo una presión significativa sobre la capacidad y las tarifas de carga aérea en este cuarto trimestre, y esa presión podría incluso intensificarse si los compradores aumentan sus pedidos antes de que los cambios limiten este canal de comercio electrónico. Después de eso, sin embargo, los cambios en la exención de minimis que se aproximen a los propuestos la semana pasada, podrían reducir drásticamente la cantidad de paquetes de comercio electrónico transfronterizos que ingresan a los EE. UU. y tener graves implicaciones para los volúmenes de carga aérea, la disponibilidad de capacidad y las tarifas.

Evolución del Flete Aéreo – Freightos Air Index

- **Sudeste Asiático – Europa** baja un -2,86 respecto a la semana anterior, hasta los **\$3.73/kg**
- **Europa – América Latina y Caribe** baja un -0,32% respecto a la semana anterior, hasta los **\$3,09/kg**.
- **Europa – América del Norte** sube un 1,81%% respecto a la semana anterior, hasta los **\$1.69/kg**.